

DIPLOMA EN  
DERECHO DE SEGUROS

**DDS**



Puntas de Santiago 1564. Tel.: 2604 2544 - Inscripciones: [maestriasderecho@um.edu.uy](mailto:maestriasderecho@um.edu.uy) / [www.um.edu.uy](http://www.um.edu.uy)

DIPLOMA EN  
**DERECHO DE SEGUROS**

**DOBLE  
CERTIFICACIÓN**



# DIPLOMA EN DERECHO DE SEGUROS DOBLE CERTIFICACIÓN

El DDS – Diploma de doble certificación en Derecho de Seguros, procura fomentar el desarrollo de la necesaria cultura aseguradora y de prevención en nuestro país, aportando al alumno la posibilidad única en materia de Seguros a nivel nacional, de obtener un Diploma de Derecho de Seguros avalado por la **Universidad de Montevideo** y la **Pontificia Universidad Católica de Chile**. Este Programa busca satisfacer adecuadamente una creciente necesidad del mercado académico local y regional, en aspectos esenciales para la comprensión del Seguro y su aplicación en la realidad empresarial y profesional diaria, abordando los contenidos fundamentales de su teoría general y profundizando en las áreas específicas sobre seguros de daños, marítimos, vida, salud y renta.

Nuestra sociedad enfrenta hoy como denominador común una tendencia a prevenir, que ha impulsado un crecimiento en la industria del seguro en sus diversos ámbitos: seguros privados y seguros vinculados a la seguridad social, seguros voluntarios y seguros obligatorios.

Es por ello que el **DDS** cuenta con un plan de estudios moderno y actualizado, que abarca los aspectos generales de los seguros, así como de los reaseguros, profundizando modularmente en las grandes áreas y ramas de seguros. Asimismo, se analizan las últimas reformas de los ordenamientos jurídicos de Latinoamérica y Europa y se fomenta la discusión sobre las futuras reformas nacionales y regionales contenidas en proyectos de ley, en trámite legislativo o en vías de estarlo.

## DIRIGIDO A

Profesionales universitarios del derecho, vinculados a la industria del seguro, a empresas contratantes de seguros, y profesionales o entes interesados en la temática del seguro: profesionales de compañías aseguradoras, bancos, entidades financieras, consumidores de seguros, funcionarios de entidades de control y supervisión, intermediarios, corredores de seguros o reaseguros, agentes de seguros. Asimismo, su contenido teórico-práctico resulta adecuado para Magistrados, Jueces y Fiscales interesados en profundizar en la materia.

## RÉGIMEN ACADÉMICO

El **DDS** tiene una duración total de 140 horas integradas por 100 horas directas, presenciales de clase (equivalentes a 10 créditos académicos), de las cuales 30 horas son dictadas por profesores extranjeros, y 40 horas indirectas, de trabajos externos. Se integra con cuatro módulos, dos generales sobre aspectos esenciales del contrato de seguro y el seguro en el derecho comparado, y otros dos que profundizan en las dos grandes ramas de seguros: **Seguros Generales** y **Seguros de Personas**.

Quienes cumplan con el régimen de aprobación previsto obtendrán el Certificado Académico en **Derecho de Seguros** expedido y avalado conjuntamente por la **Pontificia Universidad Católica de Chile** y la **Universidad de Montevideo**.

## METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Introducción teórico-normativa.
- Lecturas de apoyo acordes a los temas tratados.
- Discusión y análisis colectivo de los principales temas.
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. Experiencias prácticas.
- Resumen. Conclusiones. Recomendaciones.
- Trabajos externos.

## EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes (80% de asistencia obligatoria).
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada Módulo obligatorio y opcional.

Para la evaluación final del Diploma cada estudiante deberá desarrollar un trabajo externo de investigación en alguno de los temas del Diploma. Se calificará el trabajo según niveles de excelencia, aporte académico, dedicación y dificultad del tema seleccionado.

1

## EL CONTRATO DE SEGURO, ASPECTOS GENERALES (20 horas)

**Objetivo específico:**  
Comprender y valorar la teoría general del seguro en su dimensión técnica y jurídica.

- Contenidos:**
- Aspectos generales del seguro. Análisis Jurídico.
  - Aspectos generales del seguro. Análisis Técnico.
  - Elementos objetivos, subjetivos, formales y técnicos.
  - Seguros voluntarios y seguros obligatorios.
  - Seguros en el marco de la seguridad social.
  - La Contratación estandarizada de seguros (daños, salud y vida).
  - El seguro y la protección de los consumidores.
  - Los seguros colectivos.
  - La actividad aseguradora. Marco regulatorio general.
  - La intermediación o corretaje.
  - Los mecanismos de solución de controversias en el seguro.
  - El fraude en el seguro.
  - Lavado de activos y seguro.
  - Los seguros en el marco del concurso.
  - Aspectos tributarios en los seguros para personas y de daños.
  - Aspectos actuariales en los seguros para personas y de daños.
  - Introducción al reaseguro.
  - El proyecto de Ley de seguros en Uruguay.

2

## LOS SEGUROS EN EL DERECHO COMPARADO (20 horas)

**Objetivo específico:**  
Analizar las regulaciones del contrato de seguros, las novedades doctrinarias y jurisprudenciales, a nivel de derecho comparado en especial en Latinoamérica y Europa.

- Contenidos:**
- Las regulaciones modernas del contrato de seguros.
  - La ley Peruana.
  - La unificación del Código civil y comercial en Argentina.
  - La reforma del Código de Comercio en Chile.
  - Las novedades reglamentarias en Colombia y Costa Rica.
  - El proyecto de reforma de la legislación en España.
  - La nueva ley de seguros en Inglaterra.
  - Regulaciones sobre protección del consumidor y seguros.
  - Transparencia en el contrato de seguros.
  - Discusiones actuales sobre el contrato de seguro en doctrina y jurisprudencia.

3

## SEGUROS GENERALES, DE DAÑOS Y SEGUROS MARÍTIMOS (30 horas)

**Objetivo específico:**  
Analizar los principios propios y las regulaciones específicas de diversos tipos de contratos de seguros de daños y marítimos, conocer la doctrina y jurisprudencia recientes en esta materia.

- Contenidos:**
- Reglas generales y elementos propios.
  - Reglas comunes a todo seguro de daños.
  - El seguro de incendio.
  - El seguro de hurto.
  - El seguro obligatorio automotor (SOA).
  - El seguro de transporte terrestre.
  - El seguro de responsabilidad civil. Principales coberturas de RC.
  - Los seguros ambientales.
  - El seguro de crédito y el seguro de caución.
  - Los seguros marítimos.
  - Reaseguro y coaseguro.
  - Los métodos alternativos de transferencia de riesgos.
  - El siniestro y su liquidación.

4

## SEGUROS DE PERSONAS, VIDA, SALUD Y RENTA (30 horas)

**Objetivo específico:**  
Analizar los principios propios y las regulaciones específicas de diversos tipos de contratos de seguros de personas y conocer la doctrina y jurisprudencia reciente en esta materia.

- Contenidos:**
- Reglas generales y elementos propios.
  - Reglas comunes a todo seguro de personas.
  - El seguro individual y el seguro colectivo.
  - Los seguros de vida.
  - Los seguros de vida con componente de ahorro.
  - Concepto de Reserva matemática y valor de rescate.
  - Concepto de Seguro saldado y seguro prorrogado.
  - El beneficiario en los seguros de vida.
  - El contratante en los seguros de vida.
  - El asegurador en los seguros de vida.
  - Las coberturas patrimoniales en los seguros de personas.
  - Los seguros de salud.
  - Los seguros de vida previsional.
  - Los seguros de accidentes personales y de invalidez.
  - El seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
  - Los seguros de retiro o renta.



Los módulos serán impartidos por profesores designados por la **Universidad de Montevideo (UM)**, y por la **Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)**, con la participación de profesores y especialistas, nacionales y extranjeros, en calidad de visitantes.

### Directores académicos:

- **Dra. Andrea Signorino Barbat** (Universidad de Montevideo)
- **Dr. Roberto Ríos Ossa** (Pontificia Universidad Católica de Chile)

### Profesores por la Pontificia Universidad Católica de Chile:

- **Roberto Ríos Ossa.** Abogado UC. Magister en Ciencias Jurídicas, Doctor UC. Profesor de Derecho Comercial UC.
- **Edmundo Agramunt.** Abogado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor Derecho Seguros. Miembro del Consejo Asesor del Programa de Derecho de Seguros de la Facultad de Derecho UC. Entre los años 2005 al 2013, se desempeñó como Director y Vice-Presidente de la Asociación Internacional del Derecho de Seguros.
- **Marcelo Barrientos.** Abogado, Universidad Gabriela Mistral. Magister en Derecho de la Empresa UC. Doctor con mención en “Doctor Europeus”, Universidad de Salamanca. Profesor de Derecho Civil UC.
- **Manuel Carvalho.** Abogado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Post Grado en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- **Hugo Cifuentes.** Abogado, Universidad de Chile, Doctor en Derecho Universidad Complutense de Madrid. Delegado en Chile de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, Presidente de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía y miembro de la Comisión Asesora Presidencial de Reforma al Sistema de Pensiones..
- **Marcelo Gallardo.** Abogado UC. Master en Derecho Público Económico, Universidad de Paris XII Val de Marne, Francia. Doctor © en Derecho Mercantil, Universidad de Barcelona (España).
- **Juan Luis Goldenberg.** Abogado UC. Doctor en Derecho Universidad de Salamanca. Profesor de Derecho Civil UC.

### Profesores por la Universidad de Montevideo (Uruguay):

- **Andrea Signorino Barbat.** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Presidente de CILA Comité Ibero Latinoamericano de AIDA (Asociación internacional de Derecho de Seguros). Directiva asuntos internacionales de AIDA Uruguay. Concejal y Sub-secretaria AIDA Mundial. Directiva Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo. Miembro Comisión Honoraria Asesora en Seguros del Ministerio de Economía y Finanzas, Uruguay. Profesora Tecnicatura en Seguros, Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay. Profesora de Postgrados, Universidad de Montevideo (UM). Profesora de Postgrados, Universidad de Buenos Aires, (UBA).
- **Geraldine Ifrán.** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Magister en Derecho, Universidad de Montevideo. Socia estudio Ferrere a cargo del Departamento de Seguros, Directiva de AIDA Uruguay. Profesora Tecnicatura en Seguros, Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay.
- **Jorge Barrera.** Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Postgraduado en Derecho Penal y Derecho Penal Empresarial, Universidad Austral, Argentina, Profesor de Postgrados, Universidad de Montevideo. Asesor jurídico de empresas aseguradoras. Miembro de AIDA Uruguay. Especialista en temas de fraude en seguros.
- **Hugo Lens.** Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República. Máster en Derecho y Técnica Tributaria, Universidad de Montevideo. Ex Director del Departamento Legal del Banco de Seguros del Estado. Directivo de AIDA Uruguay.
- **Paula Bouza.** Licenciada en Estadística opción Actuarial – Demográfica, Universidad de la República, Uruguay. Profesora de grado en la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía, área de Estadística de la Universidad de Montevideo. Especialista en Matemática Actuarial. Investigadora del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay. Responsable del Departamento Actuarial en Surco Seguros y asesora en temas actuariales de seguridad social.
- **Marcelo Cousillas.** Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Postgraduado en Derecho y Ciencias Ambientales. Especializado en Derecho Ambiental, Derecho Urbanístico y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Profesor de Derecho Ambiental y de Derecho Urbanístico en los programas de maestría de la Universidad de Montevideo. Asesor Jurídico de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Uruguay.
- **Patricia Mariezcurrena.** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Miembro AIDA Uruguay. Profesora adjunta Derecho del Trabajo II, Universidad de la República. Especialista en procesos contenciosos de seguros.